Publicación del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)

Se avecinan...

Tiempos de vacas flacas

Para combatir inflación, gobierno reducirá gasto público. Sector agrario sería afectado.





Socios estratégicos

Experiencias muestran que empresarios y comunidades pueden asociarse con éxito

página 8

maiz amarillo

Maíz amarillo duro: mejor en la costa, igual de mal en la selva

El maíz amarillo duro es uno de los cultivos más importantes del Perú. Con 283,000 hectáreas cultivadas en 2007, es el segundo en extensión a nivel nacional, después del arroz. Se siembra mayormente en la costa y la selva, siendo Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima y San Martín los principales departamentos productores, que, en conjunto, representan el 55% de área cultivada. Destaca en especial el departamento selvático de San Martín, que cubre aproximadamente el 25% de la extensión sembrada.

De acuerdo con el informe «Costos de producción y rentabilidad del maíz amarillo» —publicado por la Dirección

General de información Agraria del Ministerio de Agricultura (DGIA) el segundo semestre de 2008—, el costo de los fertilizantes (empleados con un nivel tecnológico intermedio) representa entre el 40% y 42% del costo total de producción del cultivo. Para realizar el cálculo se estimaron los precios que se alcanzarían en el periodo de cosecha/comercialización de este grano (diciembre 2008-enero 2009), que estarían en un rango de S/.0.45 a S/.0.66 x kg. También se tomó en cuenta la proyección de los costos de producción, los rendimientos y, finalmente, los precios.

En el caso de las zonas productoras de la costa, el estudio estimó una tasa de rentabilidad de entre 30% y 98%, con Lima y La Libertad como las zonas productoras con más alta rentabilidad (94%) y rendimientos de entre 12,000 a 14,000 kg/ha. Para la selva, léase San Martín, se estimó una tasa de pérdida de -6.4%. Esto se debería, en parte, a que pese a tratarse del departamento con la mayor superficie sembrada de maíz amarillo duro, se observan bajos rendimientos debido a factores como mala calidad de suelos, limitada utilización y/o calidad de insumos, así como falta de asistencia técnica.

En términos generales, la producción nacional de maíz amarillo duro viene creciendo en los últimos años, habiéndose elevado de 960,362 toneladas en 2000 a 1'123,011 toneladas en

Costos de producción de maíz amarillo duro (S/. x ha), según zonas de producción. Nivel tecnológico: intermedio.							
COSTOS DIRECTOS	Cañete	Huaura	Áncash	La Libertad	Lambayeque	San Martín	
Insumos	3,505	3,337.5	2,918	3,043	2,617.5	1,078.6	
Semilla	310	350	465	480	380	100	
Fertilizantes	2,741	2,780	1,954	2,050	2,084	852.6	
Pesticidas	454	207.5	499	513	153.5	126	
Maquinaria agrícola y equipo	600	328	270	270	442	800	
Preparación de terreno	600	328	_	_	_	800	
Mano de obra	1,375	1,080	1,227.5	1,267.5	1,065	737	
Preparación de terreno	75	75	90	90	120	24	
Siembra	105	90	_	_	120	72	
Labores culturales	540	360	560	600	405	276	
Cosecha	655	555	577.5	577.5	420	365	
Agua	61	140	80	80	275.5	300	
Transporte		180	51	51	175	100	
Total costos directos	5,541	5,065.5	4,546.5	4,711.5	4,575	3,015.6	
Total costos indirectos	456	253.3	227.3	235.6	228.8	150.8	
Costo total de producción	5,997	5,318.8	4,773.8	4,947.1	4,803.7	3,166.4	

Fuente: Minag-Dgia. «Costos de producción y rentabilidad del maíz amarillo duro». 2do. Semestre 2008. *Se considera que el productor es propietario del terreno a sembrar. *Los gastos financieros se estiman en 9% del costo de producción, para todas las zonas.

2007 —un incremento de 17%—. Puesta en contexto, sin embargo, esta figura no es tan buena, pues las importaciones de este cultivo crecieron más, pasando de 846,454 toneladas en 2000 a 1'560,841 toneladas en 2007, es decir, un incremento de 84.4%. Sin embargo, debido a las mejoras experimentadas en la productividad del cultivo en el país, esta situación podría revertirse en el largo plazo. Por poner un ejemplo extraído del informe mencionado: los rendimientos en Lima a 2007 fueron 31% más que en 2000.

Con respecto a los precios en chacra en las zonas productoras de la costa, éstos varían entre S/.0.69 y S/.0.71 x kg, lo que representa un incremento de 20% en comparación con 2006. En departamentos selváticos como Ucayali y San Martín, los precios se sitúan entre S/. 0.35 y S/.0.45 x kg, es decir, un 30% a 40% por debajo de los precios de la costa. Históricamente, el precio del maíz nacional ha registrado un diferencial por encima del grano importado, que en 2000 fue de 41%. Sin embargo, esta brecha se ha reducido y los precios, tanto del maíz nacional como importado, incluso se han equiparado este año por momentos.

Y es que impulsados por la fuerte demanda internacional de maíz para la generación de biocombustibles, los precios CIF variaron 52% entre julio de 2007 y agosto de 2008, pasando de U\$194 x t a U\$296 x t, respectivamente.

contenido

VACAS FLACAS

6

Recortes en gasto público impactarían en presupuesto agrario



LA LEY DE LA CHACRA

Antiguo decreto ley perpetúa precarias condiciones laborales en sector agroindustrial



SOCIOS ESTRATÉGICOS Relación entre sector privado,

Estado y comunidades puede dar frutos inesperados



HUMBERTO CAMPODÓNICO

«Es errado combatir la inflación solo reduciendo el gasto público»



MAL TIEMPO

Dramáticos efectos del cambio climático se empiezan a sentir en Perú



La revista

Publicación del Centro Peruano de Estudios Sociales



Av. Salaverry 818
Jesús María, Lima 11/ Perú
Telf. (511) 4336610 / Fax (511) 4331744
Email: agraria@cepes.org.pe
Web: www.cepes.org.pe/revista/agraria.htm

Directora fundadora

Bertha Consiglieri

Director Fernando Eguren

Comité editorial

Javier Alvarado, Laureano Del Castillo, Juan Carlos Moreyra, Juan Rheineck, Carlos Rivadeneyra, David Gonzales, Cecilia Niezen

Corrección/Diagramación Antonio Luya / José Rodríguez

Distribución gratuita con La República

editorial

El colonialismo mental sobrevive

Ante la negativa del presidente García de hacerlo, el presidente del Congreso, Javier Velázquez Quesquén, promulgó la ley que deroga los Decretos Legislativos 1015 y 1073, los mismos que atentaban contra los derechos de las comunidades campesinas y nativas sobre sus tierras.

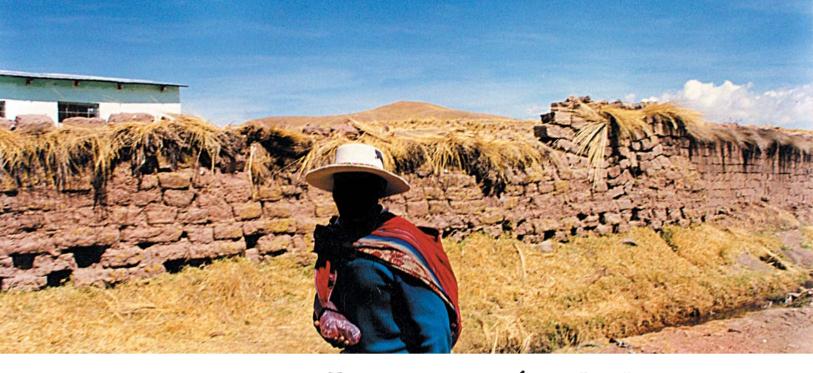
El presidente García se mantiene, pues, trejo en su convicción de que los campesinos no son capaces de explotar (*en su particular entendimiento de extraer y exportar*) los recursos naturales sobre los que tienen derechos histórica y legalmente, y que, por lo mismo, deben ser transferidos a los grandes inversionistas, quienes, en su criterio, son los que traen conocimientos y tecnologías modernas. Esta es su tesis, formulada en su ya famoso artículo «El síndrome del perro del hortelano», publicado en *El Comercio* el 28 de octubre de 2007.

Esta tesis se hermana con la del director de la revista Semana Económica, Gonzalo Zegarra, quien en el número del 24 de agosto pasado sostuvo que así como a los esclavos no había que preguntarles si aprobaban su manumisión, pues tampoco habría que pedirles a las comunidades su opinión sobre los decretos legislativos hoy derogados, que iban a liberar a los comuneros «de una oprobiosa tradición de discriminación y paternalismo». Así como los esclavos, los «ciudadanos comuneros» tienen un «tremendo miedo a la libertad».

García y Zegarra, pues, pretenden asumir una misión civilizatoria de los comuneros y nativos, supuestamente incapaces —como los esclavos y los niños—de saber qué es bueno para ellos. Esto, más de un siglo después de que Rudyard Kipling, escritor inglés de concepciones coloniales, escribiera el poema «La carga del hombre blanco» («The White Man's Burden»), en el que arrogantemente convierte la aventura colonial de los europeos en una misión sacrificada, generosa y civilizatoria. (Llevad la carga del hombre blanco/ Enviad adelante a los mejores de entre vosotros/ Vamos, atad a vuestros hijos al exilio/ Para servir a las necesidades de vuestros cautivos;/ Para servir, con equipo de combate,/ A naciones tumultuosas y salvajes/ Vuestros recién conquistados y descontentos pueblos,/ Mitad demonios y mitad niños.(...).»

Afortunadamente, no todos los empresarios participan de tales concepciones coloniales, sobre las que se sustentan el racismo y la exclusión. Existen experiencias interesantes —aunque lamentablemente aún muy escasas— de empresarios y comunidades que están trabajando juntos y logrando beneficios que satisfacen a ambas partes. En esta edición de *LRA*, presentamos apretadamente tres de estas experiencias: la de la empresa Rainforest Expeditions y una comunidad del grupo étnico ese eja, copropietarios de un albergue ecológico; la de la comunidad campesina piurana San Lucas de Colán y la empresa petrolera Olympic Perú, que incrementa sus pagos a la comunidad cuando la producción petrolífera en sus tierras crece; y, finalmente, la relación entre una asociación de pequeños agricultores apurimeños y la empresa agroexportadora Alisur, gracias a la cual los primeros han logrado obtener precios justos para su producción de frijoles.

Estos tres casos, entre otros, muestran que sin la necesidad de normas que debiliten los derechos de los comuneros y nativos es viable formar asociaciones empresariales, en beneficio tanto de empresarios e inversionistas como de comunidades y pequeños productores. Qué importante sería que el gobierno generase políticas para estimular estas asociaciones, lo cual contribuiría a que el crecimiento del sector fuese más equitativo, incluyente y democrático.



El censo de 2007 revela las precarias condiciones de vida de los pobladores que viven en los departamentos de la sierra. En esta región del país, la educación continúa siendo un lujo; y el trabajo infantil, la realidad de miles de niños.

La situación de la sierra a la luz del censo

Antes que nada, hay que precisar que casi no existen departamentos que pertenezcan a una única región natural: casi todos los departamentos serranos tienen selva y, con la excepción de Tumbes, todos los costeños tienen sierra. Hay, pues, cierta arbitrariedad en la selección de «departamentos de la sierra», pero creemos que los siguientes siete son reconocidos como «típicamente» serranos: Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, Pasco y Puno.

Todos los departamentos seleccionados son predominantemente campesinos. La actividad económica más

importante es la agraria, a la que se dedica casi el 46% de la población ocupada de seis años y más¹. Desde luego, hay grandes variaciones entre ellos, siendo los extremos Junín: 37%, y Huancavelica: 65%. En contraste, el promedio nacional es de 23.3%².

El porcentaje de trabajadores dedicados al agro se eleva notablemente en la población mayor de 65 años: tres cuartos de ella se dedican a la actividad agraria. En el otro extremo, «solo» se dedican a ella el 39.7% de los trabajadores de entre 30 y 44 años. En este grupo, el pequeño comercio y la enseñanza son las actividades que siguen en importancia a las agrarias.

El trabajo infantil, de manera lamentable, es relativamente importante: más de 42 mil niños de entre 6 y 14 años trabajan, 60% de los cuales lo hacen en el agro. A pesar de lo abultado de

las cifras, es posible que el número real sea bastante mayor.

Nivel educativo

La población de 15 años o más de los departamentos de sierra seleccionados —que representan el 23.4% de la de todo el país— tiene serias carencias educativas. El 13.3% no ha recibido ninguna educación, siendo el promedio nacional 7.4%. Es notable el caso de Apurímac, en el que una de cada cinco personas no tiene ningún nivel de educación. A la luz de estas cifras, la situación en la sierra es bastante más crítica que en los departamentos de la selva (ver edición de agosto de *LRA*) y la cos-

ta. También es notable el caso de Cajamarca, en donde el 60% de la población, o carece de educación o no ha superado el nivel de educación primaria (¡a pesar de la generación de inmensos recursos provenientes de la

Población ocupada en actividades agrarias*, de 6 y más años de edad (en porcentajes)

D	T. ()	Grandes grupos de edad (años)					
Departamento	Total	6a14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	
Siete departamentos	45.9	60.7	42.4	39.7	50.3	75.0	

Fuente: Censo de población y vivienda, 2007. Nivel educativo. * Incluye agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

Nivel de educación alcanzado de la población censada de 15 y más años de edad, según departamento

Departamento	Total	Nivel de educación (en porcentajes)						
		Sin nivel	Inicial/ Preescolar	Primaria	Secundaria	Superior		
Total nacional	19 059 305	7.4	0.1	23.2	38.2	31.1		
Subtotal sierra	4 467 011	13.3	0.1	31.8	34.8	20.0		
Apurímac	252 506	20.5	0.1	29.9	33.1	16.3		
Ayacucho	390 645	16.8	0.2	30.8	32.9	19.4		
Cajamarca	902 905	16.2	0.1	44.7	25.6	13.5		
Cusco	768 708	12.8	0.1	27.7	35.6	23.8		
Huancavelica	274 219	18.9	0.1	35.4	33.4	12.2		
Junín	825 792	7.7	0.1	25.3	40.3	26.6		
Pasco	187 853	8.0	0.1	26.5	41.3	24.1		
Puno	864 383	11.6	0.1	29.5	38.9	19.9		

Fuente: INEI - Censos nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

mina de oro de Yanacocha, la mayor mina de oro de sudamérica!). Para el conjunto de la sierra, solo uno de cada diez habitantes de 15 o más años de edad

de la calidad de vida de la población. Tomando en cuenta que Apurímac pasará pronto a ser otro departamento con gran inversión minera, desde el ini-

Población ocupada en actividades agrarias* de 6 y más años de edad, por departamentos (en porcentajes)

Departamento	Total	Grandes grupos de edad (años)					
		6 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	
Apurímac	49.7	58.1	45.0	43.0	56.2	78.6	
Ayacucho	46.3	59.6	42.7	40.0	50.6	74.7	
Cajamarca	56.0	69.5	54.7	49.3	59.2	80.0	
Cusco	38.0	52.5	32.1	33.4	43.8	67.7	
Huancavelica	64.8	77.1	62.9	58.0	68.9	85.8	
Junín	37.0	56.1	36.1	32.2	38.4	61.3	
Pasco	41.6	72.2	40.5	34.7	45.0	73.4	
Puno	46.7	57.3	38.8	39.2	53.7	81.3	
Promedio	45.9	60.7	42.4	39.7	50.3	75.0	

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. * Incluye agricultura, ganadería, caza y silvicultura

ha llegado a tener educación superior. En el otro extremo, Junín y Pasco son los que están en mejor situación, aunque ambos están por debajo de los promedios nacionales.

El caso de Cajamarca nos lleva a reflexionar sobre el destino de importantes recursos locales que lamentablemente no se orientan al mejoramiento cio debería preverse cómo conectar la riqueza que se generará, con la superación del déficit educativo, que es lamentable.

Notas

Adiós definitivo a los D.Legs. 1015 y 1073

Al cierre de esta edición, y ante el vencimiento del plazo para que el Ejecutivo formule observaciones, el presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, promulgó la ley que deroga los decretos legislativos 1015 y 1073. Ambos decretos —el segundo modifica al primero—buscaban, entre otras cosas, rebajar de 66% a 50% el porcentaje de votos de comuneros necesarios para que una comunidad de sierra o selva venda o arriende sus tierras a terceros. De esa manera, se buscaba igualar los requisitos operativos de este mecanismo a los vigentes para las comunidades de costa.

Tras el contundente rechazo de varios grupos nativos selváticos a inicios del mes pasado —en especial de los representados por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep)—, el pleno del Congreso aprobó por amplia mayoría la derogatoria de dichos decretos el 22 de agosto pasado. Con la reciente promulgación de esta derogatoria se ha generado un clima mucho más propicio para el diálogo entre los poderes del Estado y las organizaciones nativas y campesinas. El camino que hay por delante, sin embargo, no será fácil de recorrer. Al cierre de esta edición. Alberto Pizango, presidente de Aidesep, anunció su decisión de retirarse de la mesa de diálogo que estaba por iniciarse entre representantes del gobierno y líderes de diferentes organización nativas, por considerar inadecuada la participación de representantes de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (Conap), la misma que, según el dirigente, no tiene mayor representatividad.

¹ Son 1'054,032, sobre una población ocupada total de 2'294,358. Incluye agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

² Son 2'384,973, sobre una población ocupada total nacional de 10'251,272.



Como era de esperarse, el sector agrario también se vería afectado por la política de recorte del gasto público que el gobierno ha anunciado como medida para controlar la inflación. A pesar de ello, el ministro de Economía y Finanzas, Luis Valdivieso, ha asegurado que el presupuesto propuesto para 2009, para los diferentes sectores, permitirá mantener su nivel, solo que ahora la inversión y el gasto social serán más eficientes. Muchos analistas, sin embargo, se han mostrado escépticos ante esas declaraciones. En el caso específico del sector agrario, el especialista en temas de presupuesto, Edgardo Cruzado, considera que, en la práctica, el presupuesto ha sido congelado.

De acuerdo con este analista, la asignación presupuestal propuesta para 2009 —a diferencia de los presupuestos del sector agrario de los últimos cinco años, que han crecido a un ritmo anual cercano al 10%— tiene un crecimiento de S/.151 millones con respecto al año anterior (de S/.2,126 millones en 2008 a S/. 2, 277 millones en 2009). Pero si se toma en cuenta la actual inflación —el incremento de los insumos agrícolas es particularmente notable—, tal aumen-

Presupuesto agrario... ¿congelado?

to no es real. «A nivel agregado, el presupuesto agrario ha sido congelado a todo nivel; y bajo el actual escenario inflacionario, un pequeño incremento en términos nominales implica, en la práctica, que no se ha movido. Podemos decir, entonces, que ahora tenemos menos recursos programados», sostiene Cruzado.

Si miramos de cerca el presupuesto planteado, se observa que a nivel del gobierno central los recursos básicamente se mantienen (pasando de S/.838 a S/.851 millones). «Son los gobiernos regionales y locales —especialmente aquellos que no reciben canon— los que verán reducida su disponibilidad de recursos, particularmente de recursos ordinarios», afirma Cruzado. De acuerdo con él, son los gobiernos locales y regionales de los tres departamentos que más canon reciben en el país los que explican el crecimiento presupuestal en ambos casos (de S/.649 a S/.702

millones, en el caso de los gobiernos regionales, y de S/.638 a S/. 724 millones, en el de los gobiernos locales). En la mayoría de regiones, el presupuesto, en realidad, ha disminuido.

Los más perjudicados con el recorte presupuestal del sector serían las municipalidades rurales, que representan un 30% del gasto público en la actividad agraria. «Es un error reducir los ingresos de los gobiernos locales, porque se afecta a las municipalidades más pequeñas y, en consecuencia, a la agricultura», sostiene Cruzado. De acuerdo con él, esto incidiría negativamente en las inversiones en infraestructura y servicios de soporte agropecuario.

El nuevo presupuesto del sector —muy similar en cifras al del año pasado— ya integra la partida del Programa de Compensaciones para la Competitividad. Queda pendiente saber cuáles serán los programas agrarios que han sufrido recortes.

Un antiguo decreto ley perpetúa las precarias condiciones laborales de los trabajadores agroindustriales.

No hace falta que un empresario agroindustrial viole la ley para que les dé a sus trabajadores un trato cuestionable: una antigua ley lo faculta para ello. El Decreto Ley 22342 —que está por cumplir los 30 años— les otorga a los agroexportadores de productos no tradicionales la posibilidad de tratar a un trabajador permanente como si fuera «ocasional» o «temporal». Esa norma fue promulgada para impulsar la exportación no tradicional y promover el empleo formal, adecuando la contratación de personal a los pedidos de compra que se recibían del exterior. El problema es que, a pesar de que los objetivos de promoción del sector (que daban sentido al decreto) fueron alcanzados hace ya varios años -- hasta el punto de que productos de exportación «no tradicionales», como los espárragos o la alcachofa, han pasado de ser marginales a constituir un boom—, los alcances del decreto siguen vigentes hasta el día de hoy.

Como consecuencia de esta situación legal, el espectacular desarrollo del sector agroexportador —impulsado, también, por las ventajas arancelarias del ATPDEA y el sistema de preferencias arancelarias de la UE no ha beneficiado a empresarios y a trabajadores por igual. «Las utilidades de un grupo pequeño de empresas creció exponencialmente, pero el crecimiento del empleo se ha dado en condiciones de precariedad, registrándose un abuso extendido de la contratación bajo dicho régimen», señala el especialista en temas laborales, Enrique Fernández Maldonado. Es cierto que, por su naturaleza, la demanda de trabajo en el campo es más intensiva en algunas épocas del año, pero, de acuerdo con muchos analistas, la temporalidad del contra-



La ley de la chacra

to no tiene por qué implicar un régimen diferenciado de derechos y beneficios laborales.

Es fácil comprender, entonces, por qué en Ica, una región considerada el epicentro del *boom* agroexportador, existe el malestar laboral descrito en *LRA* 98.

Desde luego, el decreto mencionado no es la única fuente de descontento de los trabajadores de las empresas agroexportadoras. Otra, igualmente importante, son las condiciones laborales que existen en muchas empresas. Hasta hace poco, la oficina local del Ministerio de Trabajo sólo disponía de cuatro inspectores para supervisar a las agroexportadoras de toda la región Ica. La tarea de estos inspectores se dificulta, aún más, en la medida en que, como reconoce el propio viceministro de trabajo, Jorge Villasante, «en el sector agrario hay algunas peculiaridades que hacen más complicada la labor del inspector, porque supone recorrer, por ejemplo, un terreno de diez hectáreas para poder ubicar a los trabajadores y levantar información».

De acuerdo con Villasante, la situación estaría cambiando, pues se vienen suscribiendo convenios para fortalecer y mejorar la labor de inspección del trabajo en todas las regiones del país. En esa línea, este año el ministerio ha incorporado 84 inspectores más; en el caso de Ica -señala el viceministro— ahora hav cuatro más. Fortalecer esta área del ministerio es fundamental para evitar casos extremos como el ocurrido en La Libertad, en donde 50 adolescentes y niños han sido encontrados laborando en una empresa agroexportadora. La intervención conjunta de la Fiscalía y el Ministerio de Trabajo ha puesto fin a esta práctica, que --según Villasante-- se daba porque «aparentemente la yema de los dedos de los niños haría menos daño a determinados frutos».

Sin embargo, nada puede hacer el ministerio frente a una norma como el Decreto Ley 22342, que impulsa la competitividad del sector agroexportador al costo de privar a los trabajadores de sus derechos fundamentales. La Comisión de Trabajo del Congreso aprobó un proyecto para cambiar este régimen, pero dependerá de la voluntad del partido de gobierno (son mayoría) si aquel se impulsa.

Socios estratégicos

Cuando hay voluntad y un proceso de negociación transparente, la relación entre el sector privado, el Estado y las comunidades o productores agrarios puede dar frutos inesperados.

Una prédica permanente de diferentes exponentes de los sectores neoliberales —llevada a su cénit por el propio presidente Alan García en la serie de artículos: «El perro del hortelano»— busca difundir la idea de que el desarrollo rural es poco menos que imposible si las tierras rurales del Perú continúan bajo «inadecuadas» y «arcaicas» formas de propiedad, como las parcelas y comunidades campesinas. «Solo la gran propiedad salvará al agro», parece ser la inevitable conclusión que se desprende de sus palabras. Y buena parte de la serie de decretos legislativos lanzados por el Ejecutivo este año, tienen justamente el objetivo de facilitar —cambiando las reglas de juego- el acceso de los grandes capitales a la tierra.

La Revista Agraria muestra algunos casos en que empresas privadas y comunidades o pequeños productores se han asociado para explotar con éxito las riquezas existentes en las tierras de estos últimos, ya sea a través de sociedades comerciales, contratos o joint ventures, entre otras formas de asociación. Ciertamente, estos ejemplos no representan la nota dominante en las relaciones que comunidades y empresas privadas sostienen a lo largo y ancho del país -relaciones más marcadas por el conflicto que por la concordia—. Pero es preciso entender que el origen de esas malas relaciones se encuentra más en el comportamiento inadecuado de los actores involucrados —indiferencia de las empresas por el desarrollo de un entorno muy pobre o, de la otra parte, corrupción de las autoridades locales, entre otros factores—, que en las fallas en las reglas existentes de acceso a la tierra. Prueba de ello son los casos que se muestran a continuación, en donde las reglas de juego actuales no han representado obstáculo para un desarrollo económico exitoso orientado al mercado; por el contrario, las normas comunales y la asociación entre pequeños productores funcionaron (y funcionan) como mecanismos eficaces para la toma de decisiones y la resolución de diferencias. No son escenarios perfectos, pero se logran beneficios para ambas partes.

Ecoturismo compartido

Cuando la empresa de ecoturismo Rainforest Expeditions le propuso a la comunidad nativa de Infierno asociarse para poner un albergue ecológico en el territorio de ésta, varios comuneros se mostraron en desacuerdo con la idea: su principal temor era que el ingreso de extraños a sus predios alterase su cultura y costumbres ancestrales. Pero, entonces, el sistema de votación comunal hizo su papel, y la comunidad aprobó en una histórica votación el contrato propuesto por la empresa.

Trece años han pasado desde que la sociedad se concretó y, en efecto, las costumbres se han visto afectadas. Antes, los ese eja —que ese es el nombre del grupo étnico— se dedicaban a la caza, la tala, la recolección de castañas y aguaje, y la pequeña agricultura. Hoy, han dejado de lado algunas de estas fuentes de ingresos, y con los provenientes del ecoturismo complementan sus ingresos económicos. Ubicado a una hora de Puerto Maldonado —capital de Madre de Dios—, el albergue Posada Amazonas es un imán para turistas nacionales y, en especial, extranjeros, que acuden al sitio para disfrutar de los atractivos naturales del lugar, que incluyen 3,000 hectáreas de bosques que la comunidad ha acordado mantener intactos. Siguiendo las reglas señaladas en el contrato, las decisiones sobre el negocio se to-



man en conjunto y las utilidades se dividen en partes desiguales: 40% para Rainforest, 60% para la comunidad. De acuerdo con Federico Durán —presidente del Comité de Control de Turismo (conformado por comuneros que representan los intereses de la comunidad frente a la empresa)-, los ingresos económicos de cada comunero han crecido sustancialmente desde que empezaron el negocio con Rainforest. El sistema de reparto de utilidades determina que un monto fijo se destine anualmente para obras públicas en beneficio de la comunidad (salud, educación, etc.), y que el resto se reparta equitativamente entre cada una de las 149 familias que la integran. Con esos ingresos han mejorado sus casas y la educación de sus hijos.

Durante los primeros años los comuneros tuvieron que entender que el sistema empresarial no era similar al sistema de organización comunal al que estaban acostumbrados. «Pensábamos que todos debíamos tener las mismas oportunidades, que todos teníamos que ser gerentes o administradores, pero luego nos dimos cuenta de que no era así, que tiene que haber gente permanente en puestos clave, que tiene que estar capacitada», revela Durán. Sin embargo, la participación de los comuneros en la gestión del negocio se está

incrementando paulatinamente. «Todos los puestos operativos —mozos, cocineros, guías— están cubiertos por nuestra comunidad, pero también hay algunos en puestos técnicos, y ahora se están renegociando los términos con la empresa para ver cómo en el mediano plazo, se introduce gente de la comunidad en puestos gerenciales».

Ahora, cuando faltan siete años para que concluya el contrato con Rainforest, lo que los *ese eja* buscan es que sea la comunidad la que se encargue de operar Posada Amazonas. «Debemos tomarlo como un plan de vida. El turismo está creciendo y tenemos que

hacer que el negocio sea sostenible. Es una buena oportunidad económica», opina Durán. Están tan convencidos de ello que, pensando en la futura administración de las concesiones turísticas en sus tierras, ya se han constituido como un operador turístico—Bahuaja Expeditions.

A pesar del largo camino recorrido, la comunicación parece fluir entre la comunidad y la empresa. *La Revista Agraria* encontró a Kurt Holle —gerente general de Rainforest Expeditions— en medio de una reunión en Lima con los comuneros de Infierno —reunión cuyo objetivo era replantear al-



SOCIOS. Miembros de la comunidad nativa de Infierno negociando en Lima con representantes de la empresa de ecoturismo Rainforest Expeditions.

gunos aspectos relativos a la sociedad que mantienen—. Paradójicamente, el perro del hortelano en esta oportunidad es el propio Estado: la poca claridad de los títulos de las tierras de los *ese eja* son la principal amenaza para los planes de esta pujante comunidad.

Si tú ganas más, yo también

La comunidad campesina San Lucas de Colán ---en Piura--- tiene varios motivos para quejarse de la empresa petrolera que opera en sus tierras: Olympic Perú. De acuerdo con su presidente, Efrén Martínez, la empresa solo brinda trabajo no calificado a los habitantes de la zona, pues para trabajos calificados prefieren traer profesionales de fuera. También —señala— hay demoras a la hora de reparar carreteras, que la maquinaria pesada de la empresa ha dañado. «Lo hacen, pero se demoran. La comunidad tiene que estar detrás de ellos, insistiendo». Por último, Martínez sostiene que no se ha cumplido al 100% con la electrificación del anexo de La Bocana.

Por lo dicho hasta este punto podría parecer que las relaciones entre la comunidad de Colán y Olympic no se distinguen mucho de las que mantienen otras tantas comunidades y empresas extractivas a lo largo y ancho del país. Sin embargo, pese a sus diferencias, ambas organizaciones han llegado a un buen entendimiento, habiendo firmado un contrato de servidumbre de tránsito y locación por el cual los comuneros se comprometieron a dar las facilidades del caso para que Olympic realice trabajos de exploración y explotación de hidrocarburos en la zona —en pago de lo cual Olympic entregó a la comunidad US\$152 mil.

Pero la parte interesante de los acuerdos logrados entre ambas partes es el vínculo legal que se ha establecido entre el incremento de la producción petrolífera y los pagos a la comunidad: cada vez que la empresa incrementa su producción en 200 barriles



MEJORES PRECIOS. La Asociación de Productores del Valle de Auquibamba, en Apurímac, vende sus frijoles a la empresa Alisur, a mejores precios que a intermediarios.



DIFICULTADES. Los productores de Auquibamba deben superar problemas como el descenso de la productividad de sus tierras.

diarios por encima del techo de producción convenido, Olympic le paga a la comunidad US\$20 mil. Inicialmente, el techo de producción era de 800 barriles por día; hoy, la producción llega a los 2,700 barriles diarios, lo que quiere decir que hasta el momento la comunidad ha recibido, solo por derechos de producción adicional, US\$180 mil. Por otra parte, la empresa se ha comprometido a pagar —y, de acuerdo con Martínez, cumple con su compromiso— US\$1,000 al posesionario de un predio agrícola que la empresa desee explorar. Si ésta decide explotar hidrocarburos en ese predio, adicionalmente le paga al comunero los ingresos que este hubiera percibido en los años que dure la explotación.

Con los ingresos producto del acuerdo con la petrolera, la comunidad de Colán —conformada por cuatro mil familias que se dedican básicamente a la agricultura— ha comprado maquinaria para mejorar la productividad agrícola de sus tierras, y también algunas combis para prestar servicios de transporte a Olympic Perú.

La unión hace la fuerza

Otra interesante forma de asociación es la que se da cuando una empresa compra a precios justos los productos de un grupo de pequeños productores agrarios. Hace seis años, 56 productores agrarios de Abancay — Apurímac se unieron para formar la Asociación de Productores del Valle de Auguibamba. Cada socio cultiva de una a tres hectáreas, lo que hace un total de 156 hectáreas. La intermediación de la ONG Prisma y el Proyecto de Reducción y Alivio a la Pobreza (PRA) puso en contacto a la asociación con la empresa agroexportadora Alisur, lo que generó un cambio positivo en las condiciones económicas de los campesinos.

Antes de asociarse y venderles a Alisur, los productores vendían sus frijoles (canario, amarillo, panamito, Cambridge y Red Kidney) a intermediarios que, según el presidente de la asociación, Faustino Hurtado, «se llevaban más del 50% del negocio». Hoy —prosigue Hurtado— los agricultores venden sus productos con un mayor mar-

minución de la productividad de la tierra en los últimos años. «Al principio le vendíamos a Alisur ciento cincuenta toneladas por campaña. Pero en la última no hemos sacado ni cincuenta toneladas». El problema, según Hurtado, está



ACUERDO. Convenio entre comunidad de San Lucas de Colán y petrolera Olympic vincula incremento de la producción petrolera con pago a comunidad.

gen de ganancia. «El precio es justo; no podemos quejarnos», sostiene. Hurtado —que cuenta con tres hectáreas de cultivo— señala que invierte en cada campaña S/.2,400 por hectárea. «Suponiendo que saque 1,200 kilos de frijol por hectárea, Alisur me paga seis mil nuevos soles».

Las relaciones entre la comunidad y la empresa se han fortalecido. «Antes hacíamos un precontrato anual con ellos, en los que se comprometían a comprarnos lo que cultiváramos en nuestras hectáreas», sostiene Hurtado. «Ahora, hay más confianza y no necesitamos ningún precontrato». Un aspecto importante es que la empresa les facilita adelantos en la época de cosecha, lo que les permite a los productores acopiar rápidamente el producto. Sin embargo, existe entre estos una gran preocupación por la dis-

en la falta de agua y en la pobreza del suelo, por lo que tal vez ya sea hora de «dejar de confiar en el abono y probar con compost y humus».

A pesar de todo, los ánimos en la asociación son lo suficientemente positivos como para que se hayan animado a patentar la marca «La Limeña», nombre bajo el cual quieren vender sus productos directamente al mercado limeño. La falta de más capital, sin embargo, es un obstáculo importante que, de momento, les impide crecer más. Por su parte, Raúl Pastor, gerente general de Alisur, asegura que comprar a asociaciones legalmente constituidas, en lugar de a productores independientes, les ha permitido estandarizar calidades, obtener un mayor volumen, bajar costos y mejorar el precio que pueden pagar a los agricultores.

Entrevista al economista Humberto Campodónico

«Es errado combatir la inflación solo con reducción del gasto público»

El gobierno está proponiendo recortar el presupuesto público para combatir la inflación. Campodónico cuestiona los supuestos detrás de esta medida.

¿Qué hacer para frenar el creciente proceso inflacionario?

Depende de cómo uno defina la inflación y del diagnóstico que se haga para saber cuál receta aplicar. La discusión es si la actual es una inflación importada o si se debe al exceso de la demanda o si es por costos. Para mí, es más importada, aunque el ministro de Economía, Luis Valdivieso, considera que tiene raíces internas y, por tanto, viene tratando de reducir el gasto público.

¿Y qué hay del gasto privado?

Cuando vemos el consumo privado (consumo e inversión) y la inversión pública, el primero representa el 88.3% y el segundo el 11.7%. Es decir, se pueden cortar un poco el consumo y la inversión pública, pero eso no es más que un pequeño ajuste dentro del conjunto. Es cierto que la inversión pública ha crecido mucho, pero es como si uno estuviera en un octavo piso, luego caes al segundo y, después, te recuperas rápidamente, aunque recién vas por el cuarto. La inversión pública debe andar por el 3% del PBI y la privada por el 23%. La inversión privada es siete veces más que la pública, y lo mismo sucede con el consumo.

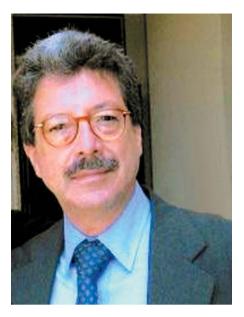
Entonces, ¿cómo debe afectarse el consumo privado?

Si lo que hay que hacer es cortar el consumo y la inversión privada, entonces el BCR tiene mucho por trabajar, porque es el que sube la tasa de interés, encareciendo el crédito para la inversión y el consumo. Es verdad: la tasa de interés de referencia ha subido, pero hay quienes opinan que podría subir más, de 9% a 10%. La Superintendencia también tiene la obligación de limitar esa facilidad tan grande con la que se puede acceder a las tarjetas de crédito, lo que presiona a la demanda.

El gobierno, sin embargo, ha preferido cortar el presupuesto público...

Ha reducido buena parte de las inversiones de los gobiernos regionales. Si bien ha creado el Foninprel —un fondo de inversión por concurso para las regiones y provincias que no tienen canon—, para muchos analistas del sector eso equivale a congelar la plata, pues hay que concursar y esperar a ser seleccionado. Y tan terrible como cortar la inversión que estaba destinada a infraestructura, es el mensaje político que se da: mientras hubo fiesta se beneficiaron unos pocos, y de repente dicen: «Señores se acabó la fiesta, ya no se vende nada; ahora hay austeridad». Mientras tanto, un diario anuncia en primera plana que las mineras obtienen una rentabilidad del 82%.

Hablando de las mineras: ¿está el gobierno a tiempo para obtener



mayores recursos, ahora que todavía los precios de los minerales siguen altos?

Las empresas se han llevado miles de millones de dólares, y el gobierno no aplicó un impuesto a las sobreganancias cuando éstas andaban en la parte más alta del ciclo. Ahora es un poco tarde porque estamos llegando a la época final de las vacas gordas (los precios de los metales son cíclicos). El gobierno alegaba los contratos de estabilidad tributaria para no imponer impuestos a las sobreganancias, cuando, en realidad, esos contratos son de ambas partes. Ni siquiera se les pidió a las empresas que se sentaran a la mesa a conversar. Eso es un crimen, y el APRA va a tener que responder. Para los grandes proyectos que se vienen puede establecerse una regalía progresiva: si el precio sube a tanto, te cobro más regalías o un impuesto a la renta progresivo. O se pueden ensayar otros esquemas, como se hace en otros países: el Estado pone parte del capital y tiene un porcentaje de las utilidades de un determinado proyecto.

¿Qué medidas le recomendaría al ministro para combatir la inflación?

Elevar impuestos a las empresas, pues ahí están las utilidades y la mayor parte del dinero que se gasta. Claro, habrá que estudiar alguna medida impositiva. Otro punto es la disminución de las importaciones chinas, que copan el mercado con precios de *dumping*. En general, el tema no va por el lado del gasto público. Hay una equivocación desde el punto de vista económico, y el gobierno va a pagar el precio.

¿Qué va a pasar si el gobierno no cambia de rumbo?

El problema va a venir por algo que él no ha previsto: el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Importamos mucho más de lo que exportamos, pues el dólar está barato, han bajado los aranceles y estamos creciendo. El problema es que nos vamos a encontrar con una crisis externa. Habría que reducir las importaciones, revirtiendo la reducción arancelaria del exministro Carranza.

¿También en el caso de los bienes de capital?

Salvo la importación de bienes de

capital no producidos en el país, porque la maquinaria aumenta la capacidad productiva. Pero no usaría la reducción arancelaria para bienes de consumo, duraderos y no duraderos, como automóviles o yates. El gobierno usa la reducción de aranceles como política contra la inflación, y eso es absurdo. La rebaja de aranceles debe ser selectiva porque somos un país importador neto de alimentos. Hay tres rubros clave maíz, trigo, soya— que tienen un componente importado, y allí sí puede no existir arancel, temporalmente. Pero, al mismo tiempo, deberíamos tener una política agraria que nos lleve a producir más maíz, más soya y más trigo.

Y tal política no existe...

Como la política agraria es casi inexistente, hace treinta años se optó por liberalizar el sector, sin preocupación por la seguridad ni la soberanía alimentaria. Se nos ha dicho que si no tenemos suficientes alimentos los importemos, que es el mercado el que asigna los recursos, sin considerar que

Estados Unidos, Europa y Japón subsidian sus productos agrícolas y nos los mandan más baratos; por ello, nuestros agricultores y ganaderos no pueden competir. Ahora está claro que esa política ha fracasado. Los alimentos están más caros y son los que importan la inflación. Debiera estimularse una producción mayor de productos básicos, aunque muchas tierras de la costa se dedican a la agroexportación y las hay menos para el consumo interno, lo que influye en la disminución de la oferta nacional de alimentos.

¿Cómo ve la política económica de este gobierno en el contexto regional?

Luego de que las políticas neoliberales pusieran el péndulo en un extremo, en casi toda América Latina se está tratando de colocarlo al medio, de establecer una nueva relación entre mercado y Estado: tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario. Pero aquí, en el Perú, todo sigue siendo mercado e inversión.

Normas legales Normas legales Normas legales

Tribunal Constitucional

Con la sentencia 006-2008-PI/TC (17 set.) se declaran inconstitucionales los artículos 1 y 2 de la Ordenanza Regional 022-2007, de la Región Puno. En dichos artículos se reconocía la planta de la coca como patrimonio regional y símbolo del pueblo quechua-aimara de Puno, y se declaraba de interés regional su cultivo.

Agricultura

La R.S. 051-2008-AG (17 set.) aprueba la cuarta adenda de la carta de entendimiento suscrita entre el Ministerio de Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con el fin de viabilizar la implementación de la formación de capacidades de los productores rurales, la elaboración de los estudios de preinversión y la realización de la Reunión 21 de la Comisión Internacional del Arroz.

La R.S. 050-2008-AG (17 set.) determina la aprobación de la tercera adenda de la carta de entendimiento suscrita entre el Minag y el IICA, y con ello permite la puesta en marcha del Programa de Implementación del Sistema de Secado y Almacenamiento de Arroz en la Región San Martín.

Con la R.Jef. 42-2008-AG-CONACS (13 set.) se autoriza la campaña de captura y esquila de vicuñas vivas con fines productivos de transformación y comercialización de fibra. Además, se aprueba el cronograma anual de esta campaña en 2008. Las oficinas regionales del Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (Conacs) serán las encargadas de supervisar estas actividades.

Gobiernos regionales

Con la Ordenanza 020-2008-GR.LAMB/ CR (13 set.) se crea el Sistema Regional de Áreas de Conservación de Lambayeque (Siracl), entidad que será utilizada como un instrumento de gestión para la conservación de la diversidad biológica en Lambayeque. Asimismo, se conforma el Consejo de Coordinación del Sistema Regional de Áreas de Conservación, instancia de coordinación, concertación, propuesta e información, que busca promover la planificación y manejo de las áreas que componen el Siracl.

Aclaración

En la sección Publicaciones

de *LRA* 98 omitimos decir que el libro TLC: BLINDANDO LA INVERSION EXTRANJERA. Tratamiento de las inversiones en el TLC y Acuerdo de Asociación Comunidad Andina – Unión Europea, es una investigación realizada por la ONG Cooperacción para la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGe).

En esta última década, la carencia de agua ha llegado a niveles críticos en Ica. El retroceso de los glaciares huancavelicanos, con la consiguiente pérdida de caudal de los ríos iqueños —evidencia del cambio climático global—, es, con bastante probabilidad, una de las causas fundamentales. Pero no es la única. El *boom* agroexportador —del que Ica es uno de los mayores exponentes en el ámbito nacional—también parece estar aportando a esta situación (ver *LRA* 98).

Varios cultivos agroindustriales demandan ingentes cantidades de agua, por lo que la sobreexplotación de los pozos por parte de las empresas ha ocasionado que la napa freática descienda en muchas zonas. Esto también ha generado un incremento en los niveles de salinidad del agua subterránea, hasta el punto, incluso, de volver ciertas áreas inutilizables para uso agrícola.

Más allá de prohibir por un lapso de dos años la perforación de nuevos pozos, y de la puesta en funcionamiento de aquellos que no están operativos, es poco lo que el gobierno está haciendo por solucionar el problema. La situación es lo suficientemente compleja advierten analistas e, incluso, empresarios— como para ameritar soluciones menos simplistas y más estructurales. Por ejemplo: la demanda y disponibilidad de agua no es igual en todos los valles de la región. Así, mientras la única fuente de agua del valle del Río Seco-Villacurí es subterránea y su demanda anual de agua excede a la oferta en 40 a 60 millones de metros cúbicos (MMC), en el valle de Pisco se «pierden» 440 MMC de agua superficial al año y solo se aprovechan 20 MMC de un potencial subterráneo de 250 a 300 millones de MMC(*). Es decir, mientras algunos valles iqueños padecen una demanda no satisfecha de agua, en otros ésta no es aprovechada con más intensidad.

Ante la desidia del gobierno central,



En Ica, el agua se agota

Disponibilidad del recurso hídrico amenaza la actividad agraria

las autoridades regionales sostienen que están desarrollando proyectos con el fin de dar solución al problema de abastecimiento de agua en los diferentes valles iqueños, tanto para uso agrícola como de la población. De acuerdo con el presidente regional de Ica, Rómulo Triveño, se han iniciado los estudios del Proyecto Choclococha Desarrollado, que busca aumentar la disponibilidad del recurso hídrico en el valle de Ica en los próximos años. En Pisco y Villacurí se planea realizar la represa Polvareda, que permitirá desviar el agua del río Pisco hacia el valle Río Seco-Villacurí. «Yo soy consciente de que necesitamos mucha agua para la agricultura, pues, si no, de acá a 15 años, Ica va a ser un desierto y el trabajo decaerá. Esa es la responsabilidad que estoy asumiendo», dice Triveño.

Afectando a Ica —pero también a otras regiones— se encuentran problemas pendientes que están más allá de la potestad de los gobiernos regionales; por ejemplo: la aún pendiente promulgación de una nueva Ley de Aguas que mejore y haga precisiones necesarias en la normatividad actual. De acuerdo con Laureano del Castillo —especialista del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)—, esa ley se viene esperando desde la década del noventa y,

debido a su ausencia, se siguen manteniendo una serie de imprecisiones y superposiciones en las normas legales. La Autoridad Nacional del Agua (ANA) —creada recientemente por el D. Leg. 1081— no representa una solución válida a los problemas existentes, pues, siendo una dependencia del Ministerio de Agricultura, no es la autoridad sólida y multisectorial que se necesita. Otro problema fundamental que afecta el manejo del agua en el Perú sería la falta de procesamiento de toda la información dispersa que existe sobre el tema —una deficiencia que no permite plantear medidas adecuadas a fin de asegurar una gestión eficiente e integral del recurso hídrico—. Así, según Del Castillo, no existe un estudio sobre la disponibilidad de agua subterránea. Y es esta falta de información lo que permite que se tomen decisiones como producir las grandes uvas red globe —que consumen enormes cantidades de agua- en una región como Ica. «En la práctica, estamos extrayendo grandes cantidades agua de una zona semidesértica, y la estamos exportando, solo que transformada en fruto. Es absurdo», dice Del Castillo.

^{*} Información brindada por las diferentes ATDR (Administración Técnica de Riego) de los valles de la región Ica.



Elecciones en Conveagro el 12 de noviembre

Los gremios nacionales y organizaciones asociadas de Conveagro fueron convocados por el Consejo Directivo Nacional (CDN) a dos trascendentales jornadas que se realizarán en noviembre próximo.

El miércoles 12 se desarrollará la Asamblea Nacional Eleccionaria de Asociados para renovar el consejo directivo correspondiente al periodo noviembre 2008-noviembre 2010, en el marco del proceso

de consolidación del foro agrario y de institucionalización de la demo-

Luis Zúñiga Rosas, presidente del CDN, ha anunciado su retiro de la dirigencia de Conveagro a fin de dar paso a una renovación institucional que le permita a esta organización seguir avanzando en el cumplimiento de sus mandatos, principios y lineamientos de defensa de la producción nacional.

El reglamento electoral que orientará la jornada de democracia ya fue puesto a conocimiento de los asociados, quienes deben cumplir con los requisitos internos de regla, como son estar al día con los Registros Públicos y los estatutos vigentes, contar con las dirigencias renovadas de acuerdo con sus estatutos, y haber pagado la cuota de asociado correspondiente al primer semestre del año 2008.

La ceremonia de juramentación del nuevo Consejo Directivo de Conveagro se realizará el martes 18 de noviembre.

X CONVENCION NACIONAL DEL AGRO PERUANO - CONVEAGRO 2008 "Política Agraria, Asociatividad Empresarial y Diálogo Democrático" Limu: 25 23 Enera 2005

Una vez más, el agro peruano se reúne en una jornada nacional. Se viene la XI Conveagro.

XI Conveagro

El jueves 13 y viernes 14 de noviembre se realizará la XI Convención Nacional del Agro, con una ambiciosa agenda que incluye la posibilidad de centar con la presencia de líderos agrarios de países vecinos

dad de contar con la presencia de líderes agrarios de países vecinos, para compartir experiencias sobre política agraria y seguridad alimentaria.

Para la XI Conveagro se ha convocado delegaciones de gremios, organizaciones, Conveagro Regionales, Gobierno, Congreso de la República, cooperantes, Red Nacional de Periodistas Agrarios, Conveagro Juvenil e interesados.



Visita fraterna: En la confirmación de afianzar una necesaria alianza entre Conveagro y los gobiernos regionales, para lanzar propuestas en favor del agro nacional, el coordinador de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), César Villanueva, presidente del Gobierno Regional de San Martín, visitó nuestra sede y se reunió con el Consejo Directivo.

Conveagro en directorio del Foro Rural Mundial

El presidente de Conveagro, Luis Zúñiga Rosas, fue designado, en representación de las organizaciones agrarias de América Latina, miembro de la Junta Directiva del Foro Rural Mundial (FRM), entidad internacional con sede en España e integrada por organizaciones agrarias y de desarrollo rural de todo el mundo. «Considerando tanto el recorrido de cada una de las organizaciones socias del FRM, así como su representatividad, hemos creído adecuado que Conveagro sea la organización que represente al continente latinoamericano en la Junta Directiva del

FRM durante los próximos dos años, a través de tu persona», señala la carta de invitación.

En respuesta, Luis Zúñiga expresó: «Tan elevado honor nos obliga —al mismo tiempo de aceptar el grato encargo— a comprometer nuestro esfuerzo y dedicación a fin de que los postulados, propuestas y metas del Foro Rural tengan la acogida favorable en las aspiraciones de nuestras organizaciones».

Formalizados

Luego de un largo trajín, Conveagro ha logrado alcanzar su formalización como asociación civil sin fines de lucro, y está registrada en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp) con el número de partida 12172733. Un logro que consolida la madurez institucional de Conveagro.

En lo que a glaciares se refiere, el Perú es un país privilegiado: más del 70% de los glaciares tropicales del mundo se encuentran en territorio peruano, y nuestra cordillera Blanca es la cadena montañosa tropical con más glaciares en el planeta. La mayor

masa glaciar tropical a nivel global también está en nuestro país: es el Quelccaya, ubicado en la cordillera Oriental, que incluye al Qori Kalis, el glaciar tropical más grande del mundo.

El lado negativo de esta posición privilegiada es una mayor vulnerabilidad frente al cambio climático global. Los glaciares son unas de las víctimas más inmediatas del aumento de las temperaturas, pues se empiezan a deshielar, con la consecuente pérdida paulatina de masa, cuya manifestación más visible es su «retroceso» hacia las cumbres de las montañas. Así, entre 1963 y 1978, el Qori Kalis se retiró a razón de 6 m/año. Desde entonces, el retroceso de este glaciar se ha acelerado, y actualmente lo hace a 60 m/año. A esta velocidad, la posibilidad de que desaparezca en el corto plazo es muy alta. Y la amenaza es mayor para glaciares de menor elevación.

Pero el retroceso de los glaciares no es el único impacto dramático del cambio climático en los Andes: una de las principales consecuencias es el desplazamiento hacia arriba de los rangos ecológicos altitudinales, es decir, que las condiciones ecológicas (temperatura, lluvias, etc.) que antes imperaban a determinada altitud, ahora se han desplazado a una altitud mayor. Este fenómeno compromete la subsistencia de algunas especies e incrementa la vulnerabilidad de los ecosistemas. Otras consecuencias son la variación de la extensión y ubicación de los pastizales, y la modificación de los flujos de agua de deshielo. Respecto a este último punto, el impacto del cambio climático está poniendo en riesgo la pro-





Mal tiempo*

Los dramáticos efectos del cambio climático ya se empiezan a sentir en el Perú

visión de agua para el consumo doméstico, la generación energética y la actividad agrícola, especialmente para la agricultura de secano, que depende del agua de deshielo en la época seca.

Son varias las formas en que las sociedades pastoriles en las zonas altoandinas están respondiendo al cambio climático. Buscando adaptarse a las nuevas condiciones, las comunidades están modificando los patrones de movilidad del ganado; extienden mediante riego las zonas de bofedales, a fin de contar con pastos en la época seca; establecen relaciones de cooperación y reciprocidad entre familias; diversifican la colocación de la mano de obra familiar; incorporan la economía mercantil dentro de su economía doméstica; y modifican las instituciones y reglas para acceder y controlar zonas de pastoreo. Un ejemplo de este último punto lo encontramos en una comunidad huancavelicana —registrada en un reciente estudio publicado en la revista científica Human Ecology—, en donde el periodo después del cual las nuevas familias pueden solicitar pastos a la asamblea comunal ha sido extendido de uno a dos años. En todos estos cambios puede verse cómo las familias pastoras están recurriendo a su acervo de relaciones sociales, prácticas culturales y conocimientos, para adaptarse a las nuevas condiciones socioambientales.

El retroceso de los glaciares también tendrá un impacto importante en la generación de energía hidroeléctrica. Por citar un ejemplo: la energía producida en la central hidroeléctrica del cañón del Pato, según un estudio del Banco Mundial publicado en 2007, disminuiría alrededor del 11% en el caso de que el agua de deshielo de los glaciares que nutren al río Santa disminuyese en 50%; si el agua de deshielo de los glaciares llegara a desaparecer, la producción caería alrededor del 14%. Este mismo estudio estimó que el rápido retiro de los glaciares andinos incrementaría los costos anuales del sector generador de energía en alrededor de \$1.5 billones (si se racionaba la energía) o de \$212 millones (si se daba una adaptación gradual). También estimó que, ante escenario negativo, el Perú muy probablemente se vería obligado a invertir alrededor de \$1 billón por gigawatt instalado en energías alternativas, como la energía termal. El alza de las tarifas eléctricas y el consecuente impacto en el bolsillo del usuario final, parecen evidentes. El gobierno central, sin embargo, parece no tener idea de cómo reaccionar frente a las nuevas condiciones climáticas que nos impone el calentamiento global.

(* Por Julio C. Postigo, candidato a PhD. en geografía por la Universidad de Texas en Austin)